

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Cuadragésima tercera sesión (Vigésima segunda ordinaria)

Sala de Juntas de la Secretaría de Administración

Lunes 20 de diciembre de 2010, 17:00 hrs.

Orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación de la Licitación Pública Local LPL08/2010 "Adquisición de Mobiliario Escolar, Secretaría de Educación".
6. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación de la Licitación Pública Local LPL09/2010 "Aseguramiento de Bienes Muebles e Inmuebles, Efectivo, Valores, Responsabilidad Civil General, Equipo Electrónico y Maquinaria Pesada".
7. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación de la Licitación Pública Local LPL10/2010 "Aseguramiento de Equipo Aéreo".
8. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación de la Licitación Pública Local LPL11/2010 "Aseguramiento del Parque Vehicular".
9. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C30/2010 "Adquisición de Equipo de Oficina Secretaría de Educación."

10. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C32/2010 Actualización de Equipo de Cómputo, Crecimiento de Infraestructura, Secretaría de Educación”, por el Sistema Electrónico de Concurso y Licitaciones (Subasta).
11. Análisis de propuestas y resolución de fallo de la Licitación Pública Nacional Abierta Presencial LPN43001-001-05-10 “Equipamiento Teatro Degollado, Secretaría de Cultura.”
12. Puntos varios.

DESARROLLO

- Puntos 1 y 2. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la sesión.
- Punto 3. El orden del día fue aprobado por unanimidad.
- Punto 4 del orden del día. Aprobación del acta anterior.

Los miembros de la Comisión que estuvieron presentes en la sesión anterior aprobaron por unanimidad el acta circunstanciada del diciembre 13 de 2010.

- Punto 5 del orden del día. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación de la Licitación Pública Local LPL08/2010 “Adquisición de Mobiliario Escolar, Secretaría de Educación”.

Una vez que los miembros de la Comisión analizaron el cuadro comparativo de las propuestas económicas de cada una de las empresas participantes, procedieron a emitir y firmar su resolución, la cual determina:

Grupos de Partidas	Descripción	Empresa Adjudicada	Precio Total I.V.A. incluido por el Grupo de Partidas
8 y 14	Consistentes de 5845 mesas binarias 66 y 15957 sillas binarias 66 respectivamente, sin marca y con las especificaciones señaladas en el anexo 1.	Mobiliario Office School, S.A. de C.V.	\$4'693,351. ⁵³
11 y 22	Consistentes de 2950 mesas preescolar y 10546 sillas preescolar respectivamente, sin marca y con las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases.		\$2'085,466.10
9 y 15	Consistentes de 8166 mesas binarias 76 y 21058 sillas binarias 76 respectivamente, sin marca y con las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases.	Practimuebles Ram, S.A. de C.V.	\$7'929,168.40
10, 19 y 21	Consistentes de 2414 mesas maestro, 2466 sillas metálicas apilables y 3174 sillas para maestro respectivamente, todas ellas de la marca Jomesa y con las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases.	Grupo Industrial Jome, S.A. de C.V.	\$2'591,499. ¹⁶

17 y 18	Consistentes de 1315 pintarrones y 569 pizarrones respectivamente, todos ellos de la marca Esco y con las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases.	Muebles Esco, S.A. de C.V.	\$2'513,256. ⁰⁰
1, 6 y 7	Consistentes de 572 anaqueles tipo esqueleto, 373 estantes para útiles y 1459 lockers de 5 puertas, todos ellos de la marca Esco y con las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases.		\$2'282,072. ⁶⁴
2 y 12	Consistentes de 1730 bancos y 577 muebles didácticos, de la marca Herman Luxe y con las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases.	Producción, Tecnología y Vanguardia, S.A. de C.V.	\$2'047,852. ⁴⁰
20 50% Para	Consistente de 4479 sillas con paleta lateral sin marca y con las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases.	Practimuebles Ram, S.A. de C.V.	\$2'026,299. ⁶⁰

cada empresa	Consistente de 4480 sillas con paleta lateral sin marca y con las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases.	Metal Rodhers, S.A. de C.V.	\$2'026,752. ⁰⁰
13	Consistente de 293 nichos para bandera sin marca y con las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases.	Practimuebles Ram, S.A. de C.V.	\$966,618. ⁷²

Se declararon desiertas las partidas 3, 4, 5, 16 y 23, correspondientes al grupo 5, así como la partida 24.

- Punto 6 del orden del día. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación de la Licitación Pública Local LPL09/2010 Aseguramiento de Bienes Muebles e Inmuebles, Efectivo, Valores, Responsabilidad Civil General, Equipo Electrónico y Maquinaria Pesada”.

Una vez que los miembros de la Comisión analizaron el cuadro comparativo de las propuestas económicas de cada una de las empresas participantes, procedieron a emitir y firmar su resolución, la cual determina que se adjudica la única partida a la empresa **Seguros Banorte-Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**, consistente en el aseguramiento de bienes muebles e inmuebles, efectivo, valores, responsabilidad civil general, equipo electrónico y maquinaria pesada, propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco, y sus Dependencias, a partir de las 12:00 horas del día 1º de enero de 2011, y hasta las 12:00 horas del día 1º de enero de

2012, el cual debe cumplir con las demás especificaciones del Anexo 1 de las bases, acuerdos de la junta aclaratoria de fecha 7 de diciembre de 2010, y su propuesta presentada, hasta por la cantidad de \$35'768,832.00 (Treinta y cinco millones setecientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), I.V.A., incluido, dicho costo cubre la prima total anual.

- Punto 7 del orden del día. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación de la Licitación Pública Local LPL10/2010 “Aseguramiento de Equipo Aéreo”.

Una vez que los miembros de la Comisión analizaron el cuadro comparativo de las propuestas económicas de cada una de las empresas participantes, procedieron a emitir y firmar su resolución, la cual determina que se adjudica la única partida a la empresa **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa**, consistente en el aseguramiento del Equipo Aéreo propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco, y sus Dependencias, a partir de las 12:00 horas del día 1º de enero de 2011, y hasta las 12:00 horas del día 1º de enero de 2012, el cual debe cumplir con las demás especificaciones del Anexo 1 de las bases, acuerdos de la junta aclaratoria de fecha 7 de diciembre de 2010, y su propuesta presentada, hasta por la cantidad de \$377,233.75 (Trescientos setenta y siete mil doscientos treinta y tres dólares americanos 75/100 USD), I.V.A., incluido, dicho costo cubre la prima total anual.

- Punto 8 del orden del día. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación de la Licitación Pública Local LPL11/2010 “Aseguramiento del Parque Vehicular”.

Una vez que los miembros de la Comisión analizaron el cuadro comparativo de las propuestas económicas de cada una de las empresas participantes, procedieron a emitir y firmar su resolución, la cual determina que se adjudica la única partida a la empresa **ABA SEGUROS, S.A. de C.V.**, consistente en el Aseguramiento del Parque Vehicular, propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco, y sus

Dependencias, a partir de las 12:00 horas del día 1º de enero de 2011, y hasta las 12:00 horas del día 1º de enero de 2012, el cual debe cumplir con las demás especificaciones del Anexo 1 de las bases, acuerdos de la junta aclaratoria de fecha 7 de diciembre de 2010, y su propuesta presentada, hasta por la cantidad de \$29'981,560.54 (Veintinueve millones novecientos ochenta y un mil quinientos sesenta pesos 54/100 M.N.), I.V.A., incluido, dicho costo cubre la prima total anual.

- Punto 9 del orden del día. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C30/2010 “Adquisición de Equipo de Oficina Secretaría de Educación.”

Una vez que los miembros de la Comisión analizaron el cuadro comparativo de las propuestas económicas de cada una de las empresas participantes, procedieron a emitir y firmar su resolución, la cual determina:

Partida	Descripción	Empresa Adjudicada	Precio Unitario I.V.A. incluido
1 50% Para cada empresa	Consistente en la adquisición de 8,411 ocho mil cuatrocientas once mesas de trabajo.	Practimuebles Ram, S.A. de C.V.	\$3'512,433.60
	Consistente en la adquisición de 8,411 ocho mil cuatrocientas once mesas de trabajo.	Grupo Industrial Jome, S.A. de C.V.	\$3'512,433.60

2	Adquisición de 30,051 silla fija.	Grupo Hersymac, S.A. de C.V.	\$6'100,353.00
---	-----------------------------------	------------------------------	----------------

- Punto **10** del orden del día. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C32/2010 Actualización de Equipo de Cómputo, Crecimiento de Infraestructura, Secretaría de Educación”, por el Sistema Electrónico de Concurso y Licitaciones (Subasta).

Una vez que los miembros de la Comisión analizaron el cuadro comparativo de las propuestas económicas de cada una de las empresas participantes, procedieron a emitir y firmar su resolución, la cual determina que se adjudica a la empresa **Computación Interactiva de Occidente, S.A. de C.V.**, la partida 1 consistente de la actualización de quipo de cómputo y crecimiento de la infraestructura de procesamiento de información institucional para la Secretaría de Educación, mediante la adquisición de los bienes y servicios señalados en el anexo 1 de las bases del proceso de adquisición a un precio de hasta \$5'009,795.²⁴ M.N. (Cinco millones nueve mil setecientos noventa y cinco pesos ²⁴/₁₀₀ moneda nacional) con el I.V.A. incluido.

- Punto **11** del orden del día. Análisis de propuestas y resolución de fallo de la Licitación Pública Nacional Abierta Presencial LPN43001-001-05-10 “Equipamiento Teatro Degollado, Secretaría de Cultura.”

Una vez que los miembros de la Comisión analizaron el cuadro comparativo de las propuestas económicas de cada una de las empresas participantes, procedieron a emitir y firmar su resolución, la cual determina que se adjudica la única partida a la empresa **Tecnologías para el Espectáculo, S.A. de C.V.** para el equipamiento Teatro Degollado hasta por la cantidad de \$ 4'518,789.52 (Cuatro millones quinientos dieciocho mil setecientos ochenta y nueve pesos 52/100 M.N.) más I.V.A.

- Punto **12** del orden del día. Puntos varios.
 - Se sometió a consideración el oficio DGL/DSG/F-1059/2010 signado por el Mtro. Joel Díaz García, Director de Servicios Generales de la Dirección General de Logística de la Secretaría de Administración, donde solicita **prórroga** a los contratos 184/09, 185 y 186 derivados de la Licitación Pública Local 03/09 “Arrendamiento de Equipo Multifuncional para las Dependencias del Gobierno de Jalisco”; y a los contratos 21/10 y 22/2010 derivados del concurso C01/2010 “Servicio de Limpieza para las Dependencias del Gobierno de Jalisco”, por los meses de enero y febrero de 2011. Vigencia de contratos 31 de diciembre de 2010.

Los miembros de la Comisión por unanimidad autorizaron la prórroga en mención.

- Se sometió a consideración los oficios DGL/DSG/F-1066/2010 y DGL/DSG/F-1066/2010 signados por el Mtro. Joel Díaz García, Director de Servicios Generales de la Dirección General de Logística de la Secretaría de Administración, donde solicita **adendum** al contrato 21/10 del concurso C01/2010 “Servicio de Limpieza para las Dependencias del Gobierno de Jalisco”, por los meses de enero y febrero de 2011 para la contratación de cuatro personas en las instalaciones de la UNIRSE Región Altos Norte, hasta por el monto de \$28,160.00 (Veintiocho mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N más IVA y 12 personas para el Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco, hasta por el monto de \$84,480.00 (Ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) más IVA. Adendum equivalente al 0.05%. Vigencia de contratos 31 de diciembre de 2010.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron los adendum en mención.

- Se sometió a consideración el oficio DGSEYDI/1576/10 signado por el Arq. Alfonso Javier Sámano Sevilla, Director General de Seguimiento Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Desarrollo Urbano, donde solicita **adendum** al contrato 465/2010 derivado de la LPN4300100-004-10 “Suministro de Luminarias en Varios Municipios”, para la compra de 15 luminarias hasta por el monto de \$117,345.60 (Ciento diecisiete mil trescientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.) IVA incluido. Adendum equivalente al 0.23%. Vigencia del contrato 31 de diciembre de 2010.

Los miembros e la Comisión por unanimidad aprobaron el citado adendum.

- Se sometió a consideración el oficio SSP/FFSJ/0904/2010 signado por el Ing. Héctor Nicolás Álvarez Bernal, Director General Administrativo, donde solicita **adjudicación directa** a la empresa RSS, S.A. de C.V. para la adquisición de “Equipo de Radiocomunicación”, hasta por el monto de \$6´985,713.77 (Seis millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos trece pesos 77/100 M.N.), lo anterior en virtud de que el citado proveedor es el autorizado para distribuir los equipos motorola, con el propósito de aprovechar esta tecnología que se encuentra en vías de migración a sistema de radiocomunicación digital y en virtud de que la tecnología, infraestructura y software empleados en el sistema son de la marca motorola y no existe compatibilidad con equipos de otras marcas. Lo anterior en base al Artículo 13 fracción I de la ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración el oficio SEJ/CA/E/E/-00098/2010 signado por el C.P. Adrián Garza Rodríguez, Coordinador de Administración de la Secretaría de Educación, donde solicita **prórroga** al contrato 63/2010 derivado del concurso C07/2010 “Vigilancia Privada con Arma para

Inmuebles de la Secretaría de Educación”, por los meses de enero y febrero de 2011 al proveedor Vigilancia y Control de Riesgos, S.A. de C.V.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron la prórroga en mención.

Sin existir más asuntos que tratar y de acuerdo con lo propuesto y acordado, se dio por terminada la sesión a las 18:00 horas del día 20 de diciembre del año 2010.